

en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

21640 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica» a don Gerardo Jiménez Pindado.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad C.º 2026/DQI212, del área de «Química Inorgánica», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 14 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Gerardo Jiménez Pindado, con DNI n.º 51648028-X, Profesor titular de Universidad del área de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

21641 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional» a doña Encarnación del Rosario Carmona Cuenca.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad C.º 2009/DDN204, del área de «Derecho Constitucional», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de junio de 2001 (B.O.E. de 7 de julio de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Encarnación del Rosario Carmona Cuenca, con DNI n.º 70.036.181-P, Profesor titular de Universidad del área de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Público de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea

resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

21642 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña María del Rosario Ojinaga Ruiz Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2001), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña María del Rosario Ojinaga Ruiz Profesora Titular de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de noviembre de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

21643 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José Antonio Aramburu-Zabala Higuera Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Física de la Materia Condensada.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el Concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 16 de octubre de 2001 (B.O.E. del 6 de noviembre de 2001), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don José Antonio Aramburu-Zabala Higuera Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 5 de noviembre de 2003.— El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

21644 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña María Luisa Santos Pastor Profesora titular de Universidad, en el Área de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13